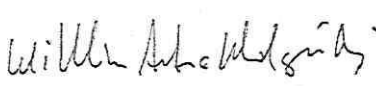
	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS						CÓDIGO: AP-CT-F-60-03		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN						VERSIÓN: 3		
							PÁGINA : 1 DE 1		
						FECHA: 19/06/2022			

ÁREA Y/O SERVICIO:		URGENCIAS				UNIDAD:		HOSPITAL CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADO (SUBA)			
No. DE CONTRATO:		2362-2024		PERIODO CERTIFICADO		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		ELIANA CRISTINA SOTELO VERDUGO				1	1	2,025	31	1	2,025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		MALAGON DIAZ WILLIAM ANDRES		DOCUMENTO:		1118549852					

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como MEDICO ESPECIALISTA EN TERCER AÑO dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución											
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100 %											

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema Único de Habilitación, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.	1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema Único de Habilitación, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.
2. Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	2. Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.
3. Dar cumplimiento a los estándares de producción del servicio asignado según los tiempos establecidos por la Institución.	3. Realizar y cumplir con las actividades según necesidad del servicio y consulta medica en el servicio de urgencias
4. Realizar recibo y entrega de turno diligenciando los formatos respectivos institucionales, elaboración, ejecución y cumplimiento del plan de cuidado de los pacientes a cargo	4. Realizar consultas programadas en el area de urgencias
5. . Cumplir con las actividades asignadas de acuerdo a las necesidades de la institución en los servicios prestado: Respuesta de interconsultas, ronda medica y evoluciones, realización procedimientos, realización de registros clínicos en historia clínica (evolución ordenes, descripción procedimientos; respuesta interconsulta, y otros según el caso); Notificación de sucesos de seguridad, IACS, Eventos de interés en salud Pública; Direcccionar los pacientes a RIAs de acuerdo a su ciclo de vida y demas actividades propias de la especialidad .	5. Realizar ingresos y evolucion paciente en observacion urgencias, con definicion de conducta de manejo y realizacion de las solicitudes necesarias para definir egreso
6. Registrar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica y los registros institucionales, dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999.	6. Diligenciar y realizar el adecuado manejo y diligenciamiento de la historia clínica
7. Brindar información al usuario y su familia sobre su estado de salud, aclarando riesgos, complicaciones y beneficios de su tratamiento.	7. Brindar informacion al usuario y familia sobre el estado de salud, aclarando riesgos, complicaciones y beneficios de su tratamiento
8. Aplicar las Políticas, guías de manejo, instructivos, manuales, procesos y procedimientos Institucionales.	8. Notificación eventos interes en salud publica y eventos adversos. Diligenciamiento del RUAF en los fallecimientos certificados.
9. Cumplir con el Manual de Bioseguridad.	9. Cumplimiento con el Manual de Bioseguridad.
10. Realizar la notificación obligatoria de sucesos de seguridad, infecciones intrahospitalarias y demás eventos de interés en salud pública. .	9. Realizar el reporte obligatorio de eventos de importancia en salud publica, de acuerdo a la resolucion No. 3618/2006 y según protocolos de vigilancia epidemiologica establecimientos por la institucion nacional de salud.
11. Realizar el proceso de traslado y/o, la referencia y contra referencia cuando se requiera, dentro de la prestación integral de la Subred y de acuerdo con las normas que la regulan.	11. Realizar el proceso de traslado y/o, la referencia y contra referencia cuando se requiera, dentro de la prestación integral de la Subred y de acuerdo con las normas que la regulan.
12. Revisar el aspecto técnico en el proceso de esterilización del material médico-quirúrgico, así como vigilar la asepsia y antisepsia del grupo disciplinario que participa en los procedimientos quirúrgicos y el cumplimiento de las normas de bioseguridad.	12. Revisar el aspecto técnico en el proceso de esterilización del material médico-quirúrgico, así como vigilar la asepsia y antisepsia del grupo disciplinario que participa en los procedimientos quirúrgicos y el cumplimiento de las normas de bioseguridad.
13. Registrar permanentemente los sistemas de información que están a su cargo y mantenerlos al día.	13. Registro de permanentemente los sistemas de información que están a su cargo y mantenerlos al día.
14. Cumplir con las capacitaciones virtuales o presenciales que la Subred Norte ESE convoque y presentar la certificación correspondiente.	14. Cumplimiento con las capacitaciones virtuales o presenciales que la Subred Norte ESE convoque y presentar la certificación correspondiente.
15. Presentar las evaluaciones de adherencia y conocimientos programadas por la Subred Norte para medir la adherencia a los procesos, procedimientos, guías, instructivos, entrenamiento en puesto de trabajo, manuales, inducción y reinducciones y todas y cada una de las solicitadas por la Subred Norte ESE.	15. Contestar las evaluaciones de adherencia y conocimientos programadas por la Subred Norte para medir la adherencia a los procesos, procedimientos, guías, instructivos, entrenamiento en puesto de trabajo, manuales, inducción y reinducciones y todas y cada una de las solicitadas por la Subred Norte ESE.
16. Desarrollar las actividades según criterios de autocontrol.	16. Desarrollar las actividades según criterios de autocontrol.
17. Cumplir con el cuidado de los equipos y elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual.	17. Cumplimiento con el cuidado de los equipos y elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual.
18. Asistir a los comités intra y extrainstitucionales, cuando sea requerido.	18. Asistencia a los comités intra y extrainstitucionales, cuando sea requerido.
19. Gestionar, desarrollar e implementar la visión y la misión de la Subred Norte e impulsar y promocionar nuestro portafolio de servicios.	19. Gestion, desarrollar e implementar la visión y la misión de la Subred Norte e impulsar y promocionar nuestro portafolio de servicios.
20. Cumplir con las competencias requeridas para el desarrollo de la cultura organizacional y del objeto contractual, de tal manera que favorezca el proceso de habilitación y acreditación al interior de la Institución.	20. Cumplimiento con las competencias requeridas para el desarrollo de la cultura organizacional y del objeto contractual, de tal manera que favorezca el proceso de habilitación y acreditación al interior de la institución.
21. Apoyar el trabajo en equipo en el servicio donde se encuentre.	21. Apoyo al trabajo en equipo en el servicio donde se encuentre.
22. Cumplir con el uso y control de insumos medico quirúrgicos en la prestación del servicio	22. Cumplimiento con el uso y control de insumos medico quirúrgicos en la prestación del servicio
23. Aplicar los principios y valores institucionales y operativizarlos en el diario quehacer de la entidad, haciendo énfasis en el trato digno y humanización en la prestación del servicio	23. Aplicar los principios y valores institucionales y operativizarlos en el diario quehacer de la entidad, haciendo énfasis en el trato digno y humanización en la prestación del servicio

OBSERVACIONES:	
TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE (\$) 10,402,020 DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL VEINTE PESOS M/CTE	

	Fecha: 31/1/2025
MALAGON DIAZ WILLIAM ANDRES 1118549852	Firma de recibio supervisor  ELIANA CRISTINA SOTELO VERDUGO

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.